

**CONVOCATORIA PARA RECOGIDA DE CANDIDATURAS: PERFIL  
EXPERTA EN GÉNERO**

***¿Quiénes somos?***

La Asociación de Mujeres Equilabora es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito nacional, con sede en el Centro de Sevilla, cuyos fines están muy centrados en la igualdad de género y la promoción de la mujer.

Para lograr nuestros fines, realizamos diferentes actuaciones: Diseño, ejecución y Evaluación de Planes de Igualdad en Empresas, Realización de estudios sociales e informes técnicos en materia de género, Acciones de Formación y Sensibilización o Campañas de difusión entre otros.

Para la realización de estas actuaciones, la Asociación Equilabora cuenta con un equipo de profesionales contratadas o autónomas que dan apoyo y soporte a nuestro equipo.

En estos momentos, con el objeto de continuar propuestas y proyectos, necesitamos ampliar nuestra base de datos de expertas.

***¿Qué buscamos?***

Buscamos Tituladas Superiores con formación postgrado en materia de GÉNERO. Se valorarán positivamente las publicaciones realizadas.

***¿Qué ofrecemos?***

La Asociación de Mujeres Equilabora presenta habitualmente propuestas y proyectos, principalmente para la realización de estudios sociales o acciones de formación y sensibilización, a diversas administraciones públicas. En estas propuestas es necesario detallar el equipo técnico que realizará, en caso de ser subvencionada, la acción. Te ofrecemos incluir tu currículum en nuestra propuesta, como miembro cualificado del equipo que la realizará. Por supuesto, antes de presentarlas, te informaremos y solicitaremos tu consentimiento. También hacemos Planes de Igualdad en empresas.

En caso de que el proyecto resultase aceptado, la Asociación de Mujeres Equilabora se compromete solicitar la prestación del servicio o a contratar, para la realización del mismo.

***¿Cómo puedes formar parte de nuestro equipo?***

Envíanos tu Currículum Vitae a la dirección de correo electrónico [comunicación@equilabora.org](mailto:comunicación@equilabora.org) con la Ref. Experta en Género antes del 30 de Noviembre de 2010.